

NOTA DE PRENSA
Al medio de comunicación
Zaragoza 5 octubre 2021

Masivo seguimiento de los paros en el día de hoy en autobuses urbanos de Avanza Zaragoza

En el segundo día de la huelga indefinida aprobada por la plantilla de autobuses urbanos de Avanza Zaragoza el seguimiento de los paros parciales que se realizan de lunes a domingo, desde las 12:30 horas a 16.30 horas y la primera hora y media de cada turno del taller, (turno noche taller la ultima hora y media), Caja, Caracol y Administración.

El seguimiento del paro en la empresa Avanza Zaragoza, ha sido: Taller: 100% ; Conductores: 98%; Caja: 50% ; Inspectores: 0%; Administración: 1 trabajador.

Los paros se han realizado sin incidentes. En la asamblea del día de ayer, los trabajadores guardaron un minuto de silencio en memoria del conductor Oscar Delgado, que el día 3 de este mes fue su segundo aniversario de su muerte por falta de atención sanitaria por parte de la empresa tal como lo comprobó la Inspección de Trabajo que sanciono gravemente a la empresa concesionaria de la contrata del autobús urbano.

La plantilla de autobuses urbanos nos estamos movilizando por la situación de bloqueo en la que se encuentra la negociación por la actitud intransigente y falta de voluntad negociadora, que mantiene la dirección de la empresa.

Avanza Zaragoza tiene un objetivo muy claro, prorrogar el actual convenio, congelando nuestros salarios.

Los trabajadores mantenemos nuestras reivindicaciones siendo las más importantes: Que se cumpla lo firmado y recogido en el actual convenio.

En cuanto al nuevo convenio reivindicamos vigencia de cuatro años, incremento salarial, sobre la jornada consiste en aplicar en nuestro convenio la legislación recientemente aprobada en materia de regulación y control del inicio y final de la jornada, Pluses en vacaciones, reducción de jornada y creación de empleo,

Asimismo, queremos que se cumpla lo establecido en la sentencia del Tribunal Supremo 320/2019 (Sala de lo Social), por la que los pluses que se cobran habitualmente en la nomina mensual, sean también abonados en la nomina correspondiente al mes de vacaciones.

En cuanto a la jornada queremos reducir, durante la vigencia del convenio, los 49 minutos (12 minutos día, cada año) para dejar la jornada en 7 horas diarias. Con ello se conseguiría, mantener los actuales puestos de trabajo y crear cerca de 150 nuevos puestos de trabajo, haciendo desaparecer las horas extras que se realizan en la actualidad (una media de cerca de tres mil horas extras mensuales).

La empresa se niega a que los conductores fichen al inicio y final de la jornada. También se niega a firmar y regular en convenio, cuando comienza y cuando finaliza la jornada de la oficina del Caracol, o la oficina de Plaza Aragón.

Regular el Teletrabajo o trabajo a distancia. Incluir en el convenio el Real Decreto, que dice que para aquellos casos en que el convenio colectivo no regule el teletrabajo, se establece un periodo de 3 meses para adaptar los acuerdos individuales de teletrabajo existentes.

Tenemos que mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar y nuestro Plan de Igualdad, reducción de jornada, excedencias, mejorar los permisos retribuidos. Tenemos sentencias a nuestro favor.

Mejora de las condiciones de trabajo y calidad del servicio. Control y consenso de los tiempos de recorrido, cumplimiento de las frecuencias, etc, por parte del comité de empresa.

Conversión del contrato. Contratación a tiempo parcial. Los trabajadores contratados o con conversión de contrato a tiempo completo, a tiempo parcial, tendrán los mismos derechos de manera proporcional que los trabajadores a tiempo completo.

Este Comité de huelga nos estamos cuestionado la capacidad negociadora y decisoria, de los actuales interlocutores de la empresa.

La empresa del pliego de condiciones en materia de frecuencias horarias, mantenimiento de vehículos e incumplimiento del actual convenio. Por ello entendemos que debería ser sancionada, rescatada e incluso municipalizarla.

Hay que recordar, que todavía no se ha hecho una auditoria sobre esta empresa y que ya es hora de que se lleve a cabo.

Puesto que estamos ante un conflicto que supera el ámbito laboral, lamentamos la falta de implicación del Equipo de Gobierno el cual no está poniendo el mismo ímpetu que puso en el anterior convenio del año 2016, cuando estaban en la oposición.

Finalmente, este Comité de empresa está abierto a la negociación, aunque comprobamos que esta empresa, supeditada a la Dirección de Madrid mantiene su postura inmovilista de alargar un conflicto que ya tenía que estar solucionado.

Fdo: Javier Anadón (Presidente Comité de empresa)